

Acta de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 12 de noviembre del año 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 12 de noviembre del 2020, constituidos los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, en sesión realizada en modalidad virtual, y encontrándose presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Rafael Rentería Armendáriz, Presidente del Comité; Mtro. Juan Villaverde Ortiz, Coordinador Jurídico adscrito a Presidencia; Mtra. Isaura Carrillo Martínez, Directora de la Coordinación de Archivos; Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Director de la Unidad de Fiscalización; Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Director de Sistemas; y Lic. Arquímedes Hernández Esteban, Secretario Técnico.

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados proceden a su instalación con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria a la que oportunamente fueron convocados conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento de quórum.
2. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta del Comité de Transparencia, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de octubre del 2020.
3. Presentación, discusión y en su caso confirmación, de la clasificación de confidencialidad de datos personales contenidos en el documento digital presentado por la empresa Massive Caller S.A. de C.V., consistente en registro de la encuesta e información complementaria; así como aprobación de las versiones públicas correspondientes, propuestas por la Secretaria Ejecutiva con la finalidad de difundirlas en las plataformas de transparencia correspondientes, por tratarse de documentos que deben publicarse como parte de los formatos correspondientes a las obligaciones de transparencia previsto en el artículo 88 fracción I, inciso h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
4. Asuntos generales.

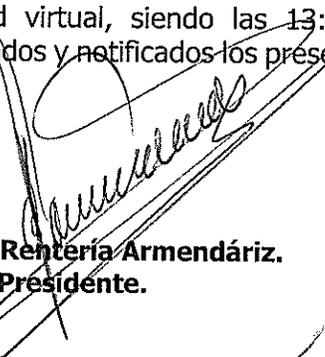
A continuación se pasó lista de asistencia, consta que están presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, motivo por el que el Presidente, Lic. Rafael Rentería Armendáriz, declara que existe Quórum y en consecuencia los acuerdos que al efecto se tomen serán válidos.

En desahogo del **punto 3** del orden del día, mediante Acuerdo **CT/62/11/2020**, los integrantes aprueban por mayoría de votos el Acta del Comité de Transparencia, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de octubre del 2020.

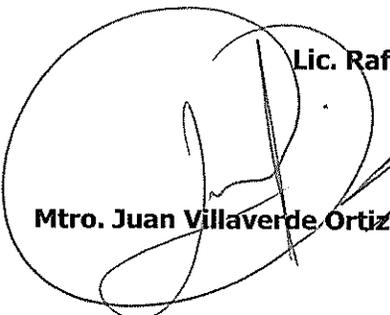
Con relación al **punto 4**, relativo a la confirmación, de la clasificación de confidencialidad de datos personales contenidos en el documento digital presentado por la empresa Massive Caller S.A. de C.V., consistente en registro de la encuesta e información complementaria; así como aprobación de las versiones públicas correspondientes, propuestas por la Secretaría Ejecutiva, se hizo la precisión que el documento digital que se presenta, se adjunte al expediente que contenga la documentación física y se describirá dentro la caratula estandarizada del expediente. Una vez que se discutió el punto, las y los integrantes aprobaron los siguientes acuerdos:

CT/63/11/2020 Con fundamento en los artículos 3º fracción XXXVII, 52 fracción II, 117 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y Sexagésimo segundo, segundo párrafo, inciso b) de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas, por unanimidad de votos se confirma la clasificación de confidencialidad de los datos personales contenidos en los documentos digitales presentados ante la Secretaría Ejecutiva del CEEPAC por la Empresa Massive Caller S.A. de C.V., consistente en registro de la encuesta e información complementaria específicamente lo que respecta a domicilio, números telefónicos y correos electrónicos contenidos en el cuerpo del mismo, recibido en la Oficialía de Partes, el 19 de octubre del año en curso, y se aprueba la versión pública respectiva realizada por la Secretaría Ejecutiva, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 145 párrafo segundo y tercero del Reglamento de Elecciones, y que sea difundida en las plataformas de transparencia correspondientes, en virtud de constituir parte de la obligación de transparencia contenida en el artículo 88 fracción I, inciso g) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Además, el presente documento digital que se presenta, se adjunte al expediente que contenga la documentación física y se describirá dentro la caratula estandarizada del expediente.

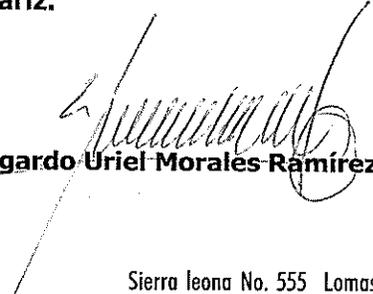
No habiendo más asuntos a tratar, se clausura la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, realizada en modalidad virtual, siendo las 13:25 horas del día 12 de noviembre del 2020, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Lic. Rafael Rentería Armendáriz.
Presidente.



Mtro. Juan Villaverde Ortiz



Mtro. Edgardo Uriel Morales Ramírez

**Coordinador Jurídico adscrito a
Presidencia**



**Mtro. Edgar Gerardo Sanchez Salazar.
Director de Sistemas.**

Director de la Unidad de Fiscalización



**Mtra. Isaura Carrillo Martínez
Directora de la Coordinación de Archivos**



**Lic. Arquímedes Hernández Esteban
Secretario Técnico**